

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Alto Hospicio, 12 de febrero de 2024.-
DECRETO ALC. N° 1.269/2024.-

VISTOS: Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal; Decreto Alcaldicio N° 2.494/21 de fecha 29 de Junio de 2021, mediante el cual se nombra a don Patricio Elías Ferreira Rivera como Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio; Decreto Alcaldicio N° 3.650/22 de fecha 08 de Julio de 2022, mediante el cual se establece orden de subrogación del Alcalde; Decreto Alcaldicio N° 9.797/2023 de fecha 29 de diciembre de 2023, mediante el cual se contrata a base de honorarios don/doña **Aylin Aguirre Hidalgo**, para que preste servicios en el Convenio denominado **“Programa Municipal de Salud N° 003/2024, Continuidad de la Atención y Buen Servicio Centros de Atención Primaria de Salud Municipal 2024”**-continuidad Programa Cuidados Paliativos Universales, como TENS, desde el 01 de enero de 2024 hasta el 30 de abril de 2024; Carta de aviso de fecha **31 de enero de 2024**, mediante la cual se comunica el **término anticipado** de contrato.

CONSIDERANDO: Memorándum N° 1.189/24, de fecha **12 de febrero de 2024**, mediante el cual el Director Servicios Traspasados, solicita se decrete el termino anticipado a don/doña **Aylin Aguirre Hidalgo**.



DECRETO

1.- Declárese el término anticipado del contrato a honorario suscritos entre la **MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO** y la persona que se detalla, quien presto servicios para **“Programa Municipal de Salud N° 003/2024, Continuidad de la Atención y Buen Servicio Centros de Atención Primaria de Salud Municipal 2024”**-continuidad del convenio denominado **“Programa Cuidados Paliativos Universales”**, conforme a lo dispuesto en cláusula cuarta, párrafo segundo de su contrato a honorario, por razón de buen servicio y en relación a informe de desempeño emanado.

MONTO FIJO:

RUT	:	
Nombre	:	Aylin Aguirre Hidalgo
Carácter	:	Técnico
Tipo de documento	:	Decreto Alcaldicio
N° de documento	:	9.797/23
Fecha del documento	:	29 de diciembre de 2023
Servicio	:	Municipalidad de Alto Hospicio
Dependencia	:	Área de Salud
Causal de Cese	:	Termino Anticipado
Fecha de Termino	:	15 de febrero de 2024
Adjunta carta de Dimisión	:	Si
Fecha de dimisión	:	31 de enero de 2024
Rebaja en monto en pesos Chileno	:	No Aplica

MONTO VARIABLE:

RUT	:	
Nombre	:	Aylin Aguirre Hidalgo
Carácter	:	Técnico
Tipo de documento	:	Decreto Alcaldicio
N° de documento	:	9.797/23
Fecha del documento	:	29 de diciembre de 2023
Servicio	:	Municipalidad de Alto Hospicio
Dependencia	:	Área de Salud
Causal de Cese	:	Termino Anticipado
Fecha de Termino	:	15 de febrero de 2024
Adjunta carta de Dimisión	:	Si

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Alto Hospicio, 12 de febrero de 2024.-
DECRETO ALC. Nº 1.269/2024.-

Fecha de dimisión	:	31 de enero de 2024
Rebaja en monto en pesos Chileno	:	No Aplica

2.- Notifíquese el Decreto al interesado, a través del Departamento de Servicios Traspasados.

Fdos. Don Patricio Elías Ferreira Rivera, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio; Autoriza don José Valenzuela Díaz, Secretario Municipal. Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



JOSÉ VALENZUELA DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

Sección: Oficina de Salud
A/C/msh
Distribución:
Interesado
Contraloría Regional
Carpeta Personal
Servicios Traspasados